



# Declaración de Pamplona

PAMPLONA, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2010.- La **Junta directiva** de la **Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE)**, reunida hoy en la sede del Archivo Real y General de Navarra, tras examinar el estado de la profesión, ha aprobado la **Declaración de Pamplona**.

La FAPE es consciente de que la **era de la prensa tal como la conocemos se está acabando** y los **medios necesitan transformarse para sobrevivir**, invirtiendo en innovación y en formación. Las plataformas digitales ocupan un papel importante, y creciente, en el sector, al mismo tiempo que reducen la audiencia de los medios tradicionales, sobre todo entre los jóvenes.

**Internet** abre una **ventana de negocio y de empleo**. Cambia el modelo y modifica el perfil del periodista, que necesita una completa formación en nuevas tecnologías y nuevos soportes para aprovechar las oportunidades de trabajo que ofrece la Red.

La **FAPE confía** en que aquellos **editores** que en el pasado solo buscaron las rentabilidades desmesuradas, erosionando la credibilidad de los medios y su capacidad para invertir en innovación y formación, **hayan comprendido** que el **periodismo de calidad** es un **buen negocio** y, sin duda, un factor determinante en la **recuperación del prestigio perdido**.

El **nuevo escenario digital** no es sinónimo de **mayor calidad informativa**. Hay buena información, sí, pero también mucha que se basa en el rumor y la difamación.

Los medios tradicionales tampoco escapan a la **banalización de la información**, muy acentuada en determinadas cadenas de televisión, cuyos responsables promueven programas y espacios donde las

invenciones y maledicencias adquieren categoría de noticia y sus promotores se presentan a la sociedad como falsos periodistas.

En el aspecto laboral, la Junta directiva constata que nuestro sector atraviesa la **crisis más grave de su historia**, plasmada en una elevada **pérdida de empleo**, que **ha afectado** en los últimos **dos años** a más de **3.400 profesionales**, según los datos del **Observatorio de la Crisis**, que dirige la FAPE. Solo en los tres **últimos meses** desaparecieron al menos **437** puestos de trabajo.

El **empleo es cada vez más precario**. Crece la utilización de **becarios** para ocupar puestos estructura y de estudiantes en prácticas sin remuneración.

### **Periodismo de calidad**

En un intento de minar el valor del periodismo, prolifera el abuso sistemático de la **convocatoria de ruedas de prensa** sin preguntas y de las declaraciones enlatadas que hurtan el debate. Las informaciones llegan “teledirigidas”, “perfectamente embaladas”, condición aceptada por los editores responsables de la información.

La **FAPE recuerda** a aquellos **políticos** que recurren a esta práctica “precocinada” que su pretensión de **empobrecer** el ejercicio del **periodismo debilita** la **democracia** y el diálogo con los electores.

## **ACUERDOS**

Ante esta situación, la **Junta directiva** de la **FAPE** reunida en Pamplona ha adoptado los siguientes **acuerdos**:

- 1) Instar a los editores a negociar con los representantes sindicales un futuro viable para sus empresas en el que los eventuales sacrificios salariales garanticen el empleo, impulsen proyectos innovadores y establezcan un plan de formación intensivo y permanente, absolutamente imprescindible en el proceso de cambio acelerado que vive nuestra profesión.
- 2) Urgir al Gobierno, a los partidos y a las instituciones públicas a terminar con la práctica de las grabaciones enlatadas y de las ruedas de prensa sin preguntas. La FAPE invita a los periodistas a defender su derecho a preguntar y a los responsables de los informativos a promover la información propia y, en el caso de que esto no fuera posible, a especificar claramente el origen de las informaciones.

Instar al Gobierno y al Parlamento a que reconozcan, en la nueva Ley de Propiedad Intelectual, los derechos de los periodistas como autores. La FAPE invita a los sindicatos a incluir su reconocimiento en la negociación de los convenios colectivos.

4) Verificar que la Inspección de Trabajo ha puesto en marcha un plan para detectar las irregularidades sobre el empleo de los becarios, en respuesta a una petición expresa de esta Federación.

5) Instar a los magistrados a que respeten el derecho de los periodistas a la protección de sus fuentes informativas, según lo que establece la ley. A la vez, recordar al Gobierno que mantiene sin cumplir la promesa de promover una ley de transparencia y de acceso a la información pública, cuyo primer borrador de anteproyecto no satisfizo a la profesión periodística.

6) Recordar a los periodistas que hacen anuncios publicitarios con ánimo de lucro que nuestro **Código ético y deontológico** declara incompatible el ejercicio de la profesión periodista con la publicidad remunerada.

7) Fomentar la creación de los colegios profesionales de periodistas, que no se entienden solo como estructuras de pura defensa de los intereses profesionales, sino que aseguran la calidad de un servicio ciudadano, que en este caso es el derecho a la información.

8) Defender que en las convocatorias de puestos de trabajo para periodistas se exija la titulación o un máster en periodismo.

9) Convocar a la unidad de todos los periodistas para defender el ejercicio de calidad, basado en la disciplina de la verificación, la independencia, la clara separación entre opinión e información, la objetividad y la búsqueda permanente de la verdad.

**\* La FAPE es la primera organización profesional de periodistas de España con 48 asociaciones federadas y 13 vinculadas que en conjunto representan a más de 20.000 asociados.**

GRAN VÍA, 46.10º-A – 28013 MADRID – TELS. 91 360 58 24 – FAX: 91 523 02 56– E-MAIL: fape@fape.es